

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 252597/12.

Referencia alberca: 263/2012

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de diciembre de 2014, se otorga a Pablo Roman Peñalva Marín (03896768Q), Teodoro Peñalva Majano (03641629Q) y Laura Marín Oliva (03746614Y), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Pablo Roman Peñalva Marín (03896768Q), Teodoro Peñalva Majano (03641629Q) y Laura Marín Oliva (03746614Y).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 11.054 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.500 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,34 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de diciembre de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 11.054 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.500 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,34 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,14 metros.

Profundidad sondeo: 60 metros

Potencia instalada (c.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Los Marines. Referencia catastral 45072A072001730000EK.

Término municipal: Guardia (La).

Provincia: Toledo.

Polígono: 72.

Parcela: 173.

Coordenadas U.T.M. Etrs 89; (X,Y): 432162; 4411909. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 11.054 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.500 metros cúbicos.

Superficie de riego: 5,5271 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

-Término municipal: Villasequilla. Provincia: Toledo. Polígono: 50. Parcela: 42.

-Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 72. Parcela: 171.

-Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 72. Parcela: 173.

-Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 72. Parcela: 238.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril). Madrid 30 de diciembre de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-522